



"Cien años iluminando el pasado, cien años proyectando el futuro"

Expte N° 50348/ 2014

05 MAY 2014

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuáles la Bioq Farm Claudia Sanz, Directora del Instituto de Farmacia de esta Facultad, solicita el llamado a concurso de un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con semi-dedicación de la Disciplina "FARMACIA" (Cát. Garantía de Calidad de drogas y medicamentos), del Instituto de Farmacia de esta Facultad y, la designación del Jurado que entenderá en la substanciación del mismo; y

CONSIDERANDO:

Que corresponde proseguir los trámites pertinentes a dicho llamado a concurso, en un todo de conformidad a lo establecido por la reglamentación vigente aprobada por Resol. nº 0566-2000 del H. Consejo Superior y Resol. nº 843/2000 de esta Facultad;

Que se cuenta con la partida crediticia necesaria para la atención del gasto que se produzca; Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA (Reunión Ordinaria de fecha 05/05/2014)

R E S U E L V E:

Art.1°)-Llamar a concurso público de antecedentes (títulos, méritos) y pruebas, para proveer un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con semi-dedicación de la Disciplina "FARMACIA" (Cát. Garantía de Calidad de drogas y medicamentos), del Instituto de Farmacia de esta Facultad, con la integración del Jurado que entenderá en el mismo y que a continuación se consigna, declarando en consecuencia abierta la inscripción por el término de diez (10) días hábiles desde el 26/05/2014 y hasta el 06/06/2014 inclusive, desde 08:00 a 12:00 horas, en un todo de conformidad a la Resol. n° 0566/2000 del H. Consejo Superior y Resol. n° 843/2000 de esta Facultad.-

JURADO TITULARES: Dra. Graciela CERUTTI (Prof. Adj.-Cát. Análisis Farmacéuticos -UNT)

Farm. María E. MOTHE (Prof Adj. – Cát. Tecnología Farmacéutica I- UNT) Farm. Ana M SANTANA SANCHEZ (JTP.-Cát Garantía de Calidad de drogas y medicamentos-UNT)

JURADO SUPLENTES: Bioq Farm Claudia SANZ de OSA (Prof. Asoc.-Cát.Farmacia Legal y Deontología Profesional-UNT)

Mag. Myriam ARIAS (Prof. Adj. – Cát. Tecnología Farmacéutica II - UNT) Farm. Alejandra MICHEL (JTP – Cát. Garantía de Calidad de drogas y Medicamentos- UNT)

Art.2°)-Dése publicidad en un Diario de esta ciudad, comuníquese a las diversas Facultades de la Universidad Nacional de Tucumán y avisadores de esta casa.-

Art.3°)-Disponer que por Delegación Administrativa se arbitren los recaudos administrativos y contables para la atención de los gastos que demande la presente gestión.

Art.4°)-Las inscripciones de los postulantes se recibirán en Mesa de Entradas de la Facultad, sita en calle Ayacucho nº 471, 2do. Piso, en el horario de 08:00 a 12:00 horas.-

RESOL.n°:

0121 2014

Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO SECRETARIA ACADEMICA FAC. DE BIOQUINICA, QUINICA Y FARMACIA

NILDA LEONOR ARDIZES DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA FAC. de BIOQ. QUIMICA Y FARMACIA U.N.T. SILVIA NELINA GONZALEZ DECIANA

FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA - UNT